

I. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OBRAS ESPAÑOLAS

76. GARCÍA OVIEDO, Carlos: *Derecho administrativo*. Vol. I. Introducción. Doctrina general. Organización administrativa.—Vol. II: Acción administrativa. Madrid, Suárez, octubre de 1943.
77. GASCÓN Y MARÍN, José: *Tratado de Derecho administrativo*, vol. I, 8.ª edición. Madrid, 1943.
78. LINOS LAGE, Daniel de: *La intervención de un servicio del Ejército*. Madrid ("Diana", Artes Gráficas), 1942.
79. ROYO VILLANOVA, Antonio y Segismundo: *Tratado de Derecho administrativo*, vol. I, 18.ª edición. Santarem. Valladolid, 1943.
80. VICENTE GONZÁLEZ, L.: *Prácticas de contabilidad interior del Ejército*. Madrid, 1943.
81. VILLASANTE CEBRIÁN, Fernando: *El control de divisas en España*. Madrid, Ediciones Verdad, 1943.

OBRAS EXTRANJERAS

I. TRATADOS GENERALES.

835. BONNARD, Roger: *Precis de Droit administratif*. 14.ª éd. Librairie Générale de Droit et Jurisprudence. Paris, 1943; 786 págs.
836. CARR, C.: *Concerning English Administrative Law*. London, Oxford University Press, 1942.
837. DENNEWITZ, Bodo: *Verwaltungsrecht*. Wien, Manz, 1943.—Schriftenreihe Verwaltung d. Alpen u. Donau - Reichsgaue.
838. SOTGIA, S.: *Studi di Diritto amministrativo*. Padova, Cedam, 1942; 244 págs.
839. TRAMONTANA, Domenico: *Diritto amministrativo*. Milano, Tip. Con-ti, 1942.

II. RECOPIACIONES.

840. LANTENSCHLÄGER, Karl: *Handbuch für den Hilfspolizeibeamten und für den Angehörigen der Polizeireserve*. 12. Aufl. Berlin, Kameradschaft, 1943.
841. ZETTLER, Ralf, Dr., u. SCHLEMPF, Hans: *Deutsches Kommunalrecht. Eine Zusammenstellung sämtl. Gesetze, Verordngn u. Erlasse*. Berlin, C. Heymann, 1943.

III. PARTE GENERAL.

1. Fuentes del Derecho administrativo.

842. BODDA, Pietro: *I regolamenti degli enti autarchici*. Milano, 1942.

BIBLIOGRAFÍA

2. Teoría del acto administrativo.

843. AULETTA, Giuseppe Giacomo: *La risoluzione per inadempimento*. Milano, Tip. A. Nicola, 1942.
844. BIONDI, Pompeo: *Teoria generale della discrezionalità*. Torino, 1934.

3. Régimen jurídico de la Administración.

845. LACHENAL, Paul: *La séparation des pouvoirs dans la Confédération suisse spécialement au point de vue de la délégation du Droit de légiférer*. Rapport. Basel, Helbing & Lichtenhahn, 1943.
846. LUCHAIRE: *La Cour Supérieure d'arbitrage, jurisdiction administrative*. Thèse. Caen, 1942.
847. OSWALD, Wilhelm, Dr., Univ. Prof.: *Die Gewaltentrennung im schweizerischen Staatsrecht*. Referat. Basel, Helbing & Lichtenhahn, 1943.

IV. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

3. Funcionarios.

848. BÖHM, Walter: *Die Dienstverhältnisse der Angestellten bei öffentlichen Verwaltungen und Betrieben*. Berlin, v. Cecker (1943).
849. FEURING, Adolf, u. KORTE, Heinrich: *Bürokunde und Amtssprache*. Berlin-Wien, Industrie-Verl. Spaeth & Linde, 1943.
850. KÖCHLING, Anton: *Grundriss des Beamtenrechts. Wegweiser durch d. Beamten- u. Besoldungsrecht*. Berlin. Verl. Beamtenpresse, 1943.
851. STOLZEL, Otto, u. PETERS, Ernst: *Die rechtliche Stellung des Standesbeamten*. Berlin, Metzner, 1943.
852. VOGELS, Heinz: *Handbuch des Reisekostenrechts Auf Grund d. Gesetzes vom 15 Des. 1933*. Berlin, Trowitzsch, 1943.

4. Administración local.

853. BLUETT, A. R.: *The Local Government Handbook (Australia)*. London, Sweet & Macwell, 1942.
854. BROWNING, R. J., & BLUETT, A. R.: *Local Government Law and Practice (New South Gales)*. London, Seet & Macwell, 1942.
855. DE VIRGILIS, Vito: *Natura giuridica delle aziende autonome amministrative dello Stato*. Broni, Diani e Maffi, 1942.
856. VALENZANO, P.: *Se la facoltà conferita al Segretario comunale di rogare determinati atti nell'interesse del Comune possa estendersi all'autenticazione delle firme*. Roma, 1942.

5. Administración colonial.

857. BALDONI, Claudio: *La Zona di Tangeri*. Padova, Cedam, 1942; 100 págs.

BIBLIOGRAFÍA

V. PARTE ESPECIAL.

1. *La Administración y la vida económica.*

858. CALLEGARI DANT-: *I consorzi nel campo dell'agricoltura*. Ed. Giappichelli, Torino, 1940.
859. DESCROIX, P.: *Le régime juridique des eaux souterraines en France et à l'étranger*. 1943.
860. FLOTTMANN, Erich: *Das deutsche Preisrecht. Eine systemat. Darst. d. Grundsätze d. Preispolitik u. d. Preisrechts*. Stuttgart, Verl. f. Wirtschaft u. Verkehr, 1943.
861. FLOTTMANN, Erich: *Handbuch des Preisrechts. ABC d. wichtigsten Preisbegriffe u. Preisvorschriften*. Stuttgart, Verl. f. Wirtschaft u. Verkehr, 1943.
862. GIESE, Friedrich, und NIEMANN, Engelho: *Das Devisengesetz. Ein systematischer Kommentar*. Köln, Verlag o. Schmidt, 1940.
863. HEDEMANN, Justus Wilhelm: *Deutsches Wirtschaftsrecht. — Ein Grundriss*. 2 erw. Aufl. Berlin, Junker u. Dünnhaupt, 1943.
864. MERKEL, Hans: *Die Marktordnung und ihr Recht*. Berlin, Reichsnährstand Verlags Ges. m. b. H., 1942.
865. MONTEL, A.: *In tema di consorzi numerari (art. 47 della legge numeraria)*. Roma, 1941.
866. THIEL, Fritz: *Preisrechts-Ratgeber. Alphabet. - Zusammenstellg. d. wichtigsten Preisbegriffe u. Preisvorschriften, unter bes. Berücks. d. sudentend. Preisvorschriften*. 1943.

2. *Asistencia pública.*

867. GRAILLE, E.: *Services publics d'assistance*. 1943.

4. *La Administración y la cultura.*

868. BENEDETTI, Giulio: *Codice della stampa con scritti illustrativi di A. Assante*. 3ª edizione. Milano, Tip. U. Allegretti di Campi, 1942.
869. ROCHEFORT: *La presse après 1935*. Thèse. Poitiers, 1943.

6. *Propiedad intelectual e industrial.*

870. GIAMBROCONO, A.: *La marca. Marche di fabbrica. Marche di commercio*. Milano, Hoepli, 1942; 382 págs.
871. GIAMBROCONO, A.: *Le privative industriali*. Milano, Hoepli, 1942; 414 págs.

9. *Derecho financiero.*

872. FROMER, Dr. Leo: *Die Kollision von Bundessteuerrecht mit kantonailem Steuerrecht*. Helbing & Lichtenhahn, 1943.
873. GERSDORF, Hermann: *Die Abordnungsbestimmungen für die Beamten, Angestellten und Arbeiter des öffentlichen Dienstes*. Stuttgart, Boorberg, 1943.
874. LAMPIS, G.: *Le norme per la repressione delle violazioni delle leggi finanziarie*. Padova, Cedam, 1942.

BIBLIOGRAFÍA

875. LAUFENBURGER, Henry: *Législation financière*. 3^e année. Paris, 1942.
 876. MORSELLI, Emanuele: *Le finanze degli enti pubblici non territoriali*. Padova, Cedam, 1942.
 877. MÜLLER, Heinz, und REUTER, Fritz: *Öffentliches Haushaltsrecht im Reich, Ländern und Gemeinden*. 3. Leipzig, Kohlhammer, 1943.
 878. SCHEERBARTH, Walter: *Abgabenrecht*. Berlin-Wien, Industrieverl. Spachth & Linde, 1943.

10. *Administración militar.*

879. DIETZ, Heinrich: *Beschwerdeordnung für die Angehörigen der Wehrmacht unter Darstellung aller Rechtsbehelfe beim Vorbringen von Unrechtl.* Leipzig, Friedrich A. Wordel, 1942.
 880. PIERANDREI, F.: *Le forze armate in Italia*. Palermo, 1942.
 881. STUCKART, Wilhelm.—V. ROSEN- v. HOEWEL, Harry: *Die Reichsverteidigung*. 2 vollkommen umgearb. u. erw. Aufl. Leipzig, Kohlhammer.

11. *Varios.*

882. CARAGUEL, Edmond: *La nouvelle Constitution française*. Paris, Editions au livre moderne, 1941.
 883. GIOVANNI, P.: *Amministrazione aziendale generale corporativa*. Milano, Hoepli, 1942; 708 págs.
 884. LIET-VEAUX: *La continuité du Droit interne. Essai d'une théorie juridique des révolutions*. Thèse. Rennes, 1942.
 885. MÉRIGOT: *Essai sur les Comités d'organisation professionnelle*. Thèse. Bordeaux, 1943.
 886. RENZI, A.: *Lineamenti di tecnica amministrativa industriale*. Milano, Hoepli, 1942; 222 págs.
 887. RICCA BORBERIS, M.: *Dichiarazioni al Fisco e responsabilità dell'amministratore*. Torino, 1940.
 888. SCHILLING, Emil: *Beihilfen, Vorschüsse und Unterstützungen im öffentlichen Dienst*. Berlin, Trowitzsch, 1943.
 889. SISTO, Agostino: *Ordinamento costituzionale, amministrativo e sindacale*. Bari, S. E. T., 1942.
 890. STUCKART, Wilhelm, v. ROSEN- v. HOEWEL, Harry, SCHIEDERMAIR, Rolf: *Der Staatsaufbau des Deutschen Reichs in systematischer Darstellung*. Leipzig, Kohlhammer.
 891. VINCENTI, Biagio: *Le persone giuridiche pubbliche costituzionali*. Napoli, A. De Vito, 1942.

II. ECONOMIA POLITICA

(VEASE SUPLEMENTO ECONOMICO)

III. POLÍTICA SOCIAL

OBRAS ESPAÑOLAS E HISPANOAMERICANAS

I. PROBLEMAS SOCIALES.

212. ANTOKOLETZ, D.: *Curso de legislación del Trabajo*. Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 1937; 2 tomos.
213. BUNGE, A. E.: *Una nueva Argentina*. Buenos Aires, Edit. Guillermo Kraft Ltda., 1940; 513 págs.
214. CALDERA RODRÍGUEZ, R.: *Derecho del Trabajo*. Caracas, 1939; 867 págs.
215. CASTILLO: *Legislación social*. Panamá, Imprenta Nacional, 1936.
216. DELRÍO, F. F.: *Amparo y previsión social*. Buenos Aires, 1942; 158 págs.
217. DESMARÁS, C. R.: *Tiempo libre de los trabajadores*. Buenos Aires, Editorial Jurídica Argentina, 1942; 327 págs.
218. DÍEZ, Dr. J.: *Estudios de Derecho social*. Caracas, Tipografía Americana, 1940; 202 págs.
219. ESTERKIN-RUPRECHT: *Derecho Argentino del Trabajo*. Rosario, Ciencia, 1940.
220. FERNÁNDEZ HERAS, A.: *Tratado práctico de legislación social*. Madrid, Gráficas Uguina; 150 págs.
221. GARCÍA PEDROSA, J. R.: *Legislación social de Cuba*. Habana, Editorial La Moderna Poesía, 1936; 2 vols., 2646 págs.
222. GÉIGEL POLANCO, V.: *Legislación social de Puerto Rico*. San Juan, 1936.
223. HERRNSTADT, E.: *Derecho social colombiano*. Bogotá, "Antena", 1939; 257 págs.

Trabajo de mujeres y niños.

224. CIMA, A.: *Legislación social. Protección a las mujeres y a los menores*. Montevideo, Ed. Impr. Nacional Colorada, 1937; 270 págs.
225. RIETTI, D. A.: *Protección a la infancia*. Buenos Aires, 1938.

Trabajo a domicilio.

226. ALARCÓN SÁEZ, O.: *El trabajo a domicilio*. Santiago de Chile, Impr. El Imparcial, 1941; 87 págs.
227. UNSAIN, A. M.: *Trabajo a domicilio. Exposición y comentarios a la ley núm. 12.713*. Buenos Aires, Valerio Abeledo, 1942; 371 págs.

OBRAS EXTRANJERAS

I. PROBLEMAS SOCIALES.

Obras de carácter general.

- I.344. ALENGRY, G.: *La philosophie sociale et politique du Maréchal Pétain*. 1943; 238 págs.

BIBLIOGRAFÍA

- I.345. CHENU, M.-D.: *Pour être heureux, travaillons ensemble*. Paris, Presses Universitaires de France, 1942; 64 págs.
 I.346. ROSSI, C.: *Unificazione nell'industria, nella vita sociale e in guerra*. Milán, Edit. Hoepli, 1942.
 I.347. TILLYARD, F.: *The Worker and the State*. Londres, Routledge, 1936.

Categorías profesionales.

- I.348. AVRIL, M.: *La formation professionnelle artisanale*. 1943; 48 págs.
 I.349. BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL: *Le statut légal des travailleuses*. Ginebra, Etudes et Documents, 1939. Serie I, núm. 4.
 I.350. CAYTON, H. R. y MITCHELL, G. S.: *Black Workers and the New Unions*. Chapel Hill, Universidad de Carolina del Norte; 473 págs.
 I.351. COLARD, J.: *Profession et paix sociale*. Tournai, Casterman, 1943; 83 págs.
 I.352. KOSELKE, B.: *Die Entlohnung des gastwirtschaftlichen Bedienungspersonals*. Greifswald, Adler, 1938; 69 págs.
 I.353. LIBERMANN, K.: *La marroquinerie et les industries connexes*. Bruselas, Conseil des Assoc. Juives, 1939; 123 págs.
 I.354. MARS, P.: *Le contrat de conciergerie*. Paris, Les Presses Universitaires de France, 1936; 171 págs.
 I.355. MEMMO, R.: *Il trattamento di previdenza dei ferrotravvieri*. Roma, Tipografia del Senato, 1936; 159 págs.
 I.356. PHILIPPOT, R.: *La profession et la personne*. Tournai, Casterman, 1943; 80 págs.
 I.357. PIZANTY, M.: *Situation du personnel dans l'industrie du pétrole*. Bucarest, 1939.
 I.358. SANDEFORD: *Elementi di diritto marittimo* (contrato de trabajo en los puertos). Florencia, 1936.
 I.359. SMOY D'OPPEERS: *Profession et organisation de la production*. Tournai, Casterman, 1943; 75 págs.

Trabajo: Problemas generales.

- I.360. ARDAU, G.: *Lineamenti di diritto del lavoro*. Roma, Editoria Italiana, 1942.
 I.361. BASSOT, J.: *Travail et propriété. Actualité révolutionnaire de la Tour du Pin*. 1943; 208 págs.
 I.362. BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL: *Problèmes du travail en Indochine*. Paris, Pedone, 1937; 332 págs.
 I.363. MAZENGARB, A. J.: *The new industrial Legislation*. Auckland, Law Book Company de Nueva Zelanda, 1936.

Trabajo de mujeres y niños.

- I.364. ABBOTT, G.: *The child and the state*. Chicago, University Press, 1938; 702 págs.
 I.365. ALTEKAR, A. S.: *The position of women in Hindu civilization from prehistoric times to the present day*, 1938. Londres, Probsthain, 1938; 479 págs.
 I.366. BIDDLE, M.: *The Women of England*. Boston, Houghton Mifflin Company, 1941; 99 págs.
 I.367. BOURGOIN: *La protection sociale de l'enfance en France*. Paris, Ed. Masson et Cie., 1938; 184 págs.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.368. BOYSEN, E.: *Nationalsozialistische Frauenschaft*. Hamburgo, 1937.
- 1.369. BURESCH-KRIEBE, I.: *Frauenleistung im Kriege*. Berlin, Eher, 1941; III págs.
- 1.370. CASTELLANI, M.: *Donne italiane di ieri e di oggi* (con estadísticas sobre el trabajo de la mujer). Florencia, Bemporad, 1937.
- 1.371. CAUNES, M.: *Des mesures juridiques propres à faciliter la présence de la mère au foyer ouvrier*. Paris, A. Pedone, 1938.
- 1.372. CHASSANG, P.: *L'avenir des jeunes*. Paris, 1938; 375 págs.
- 1.373. D. A. F.: *Deutsches Frauenschaffen Jahrbuch*. Dormud, Ed. Westfäl Landesztg, 1938; 107 págs.
- 1.374. DAVIDSON, E. H.: *Child labor legislation in the southern textile states*. University of N. C. Pr. Chapel Hill, 1939; 302 págs.
- 1.375. DINWIDDIE, C.: *Child laborers to-day*. Nueva York, 1939.
- 1.376. DREYER, E.: *Ausstattungsweisen der NS-Frauenschaft und des Deutschen Frauenwerkes*. Munich, Müller, 1939.
- 1.377. ERBRICH, I. M.: *Typische Frauenarbeiten in der Industrie*. Karlsruhe, Fröscher, 1938; 95 págs.
- 1.378. FYCK, L.: *Die deutsche Jugendbewegung*. Jena, Diderichs, 1939; 270 págs.
- 1.379. FLOKS, H.: *Changes and trends in child labor and its control*. Nueva York, Nat'l. Child Labor Cttee., 1938.
- 1.380. FRUMI, M. L.: *Die Frau in Italien von heute*. Roma, Soc. ed. di Novissima, 1938; 71 págs.
- 1.381. GIBBONS, Ch. F.: *Child labor in the tief mines*. Nueva York, Nat'l. Child Labor Cttee., 1938.
- 1.382. GLASGOW, M.: *The subjection of women and traditions of men*. Nueva York, Author, 1940; 341 págs.
- 1.383. GOLLAN, J.: *Youth in british industry: A survey of labor conditions today*. Londres, Lawrence & Wishart, Gollancz, 1937; 344 págs.
- 1.384. GREIFZU, W.: *Spiel und Arbeit* (trabajo de niños). Jena, Fischer, 1942; 82 págs.
- 1.385. HENNES, C.: *Arbeitsschäden der Frau durch Fabrikarbeit*. Friburgo, 1941.
- 1.386. HEPPELMANN, H.: *Beiträge zur Geschichte der Frauenarbeit im Weltkrieg*. Münster, Ed. Copenratk, 1938; 136 págs.
- 1.387. HESS, L.: *Die deutschen Frauenberufe des Mittelalters*. Königsberg, 1940; 155 págs.
- 1.388. HOETZ, A.: *Der Unterhalt des Kindes im Sozialrecht*. Berlin, Dt. Inst. für Jugendhilfe, 1939.
- 1.389. HOLLAND, K.: *Youth in European labor camps*. Washington, Council on Educ., 1939; 316 págs.
- 1.390. IRELAND, T.: *Child labor, as a relic of the dark ages*. Nueva York, Putmann, 1937; 336 págs.
- 1.391. KAHLE, M.: *Akkordarbeiterin. Aus meinem Tagebuch*. Warendorf, Heine, 1937; 93 págs.
- 1.392. KRANZ, I.: *Die sozialen Frauenberufe*. o. O. 1941; 164 págs.
- 1.393. KREMER: *Jugendschutzgesetz*. Berlin, Ed. Wahlen, 1939.
- 1.394. *La Condition de la femme dans la société contemporaine*. Burdeos-Paris. Travaux et recherches de l'Institut de Droit Comparé de l'Université de Paris, 1938.
- 1.395. LÉPOINTE, R.: *Le vagabondage des mineurs*. Paris. Ed. Sirey, 1936.
- 1.396. LIOTTE, C., y DUPEYRAT, E.: *Révélation sur la santé des jeunes travailleuses*. Paris, Spes, 1936; 191 págs.
- 1.397. LOWENBURG, H.: *Care of infants and children*. Londres Mac Graw Hill, 1938; 300 págs.
- 1.398. LUMPKIN, K.: *Child workers in America*. Nueva York, 1939.

BIBLIOGRAFÍA

- I.399. MAASS, H.: *Von Frauenarbeit zu Frauenfabrikarbeit*. Witten. Westd. Lutherverl., 1938; 128 págs.
- I.400. MANFRINI, P.: *L'influenza demografica dell'impiego delle donne nella industria*. Milán, Tip. Monera, 1939.
- I.401. MARESCHI, L.: *Ehefrau im Haushalt und Beruf*. Una estadística. Viena, Ed. Deuticke, 1938.
- I.402. MICHEL, H.: *Der Jugendliche in der Betriebsordnung*. Bechtle, Esslingen a. N., 1939.
- I.403. MINISTRY OF LABOUR: *Juvenile employment during 1937*. Londres, Staat Off., 1938.
- I.404. MOLNAR, O.: *La variation de la main d'oeuvre féminine dans la capitale*. Budapest, Bureau de Statistique de la Ville; 154 págs.
- I.405. MORRISON, H.: *Labour's work for youth. What a great municipality has done for young people*. Londres, Ed. Labour Publication Department, 1938.
- I.406. MÜLLER, H.: *Die Entwicklung des deutschen Jugendarbeitsschutzrechtes*. Würzburg-Anmühle, Triltsch, 1939; 113 págs.
- I.407. NEUENFRIED, D.: *Le: Frauenberufe im Wirtschaft und Sozialarbeit in Haus und Landwirtschaft*. Stuttgart, Muthische Verlagsbuchhandlung, 1939; 157 págs.
- I.408. NEUENFRIED, L.: *Frauenberufe in der Sozialarbeit*. Stuttgart, 1940.
- I.409. NEESSE, G.: *Leitsätze für ein deutsches Jugendrecht*. Stuttgart, Kolhammer, 1938; 110 págs.
- I.410. PETRALI CASTALDI, L.: *Dizionario enciclopedico di lavori femminili*. Milán, Vallardi, 1941; 541 págs.
- I.411. PFLAUME, E.: *Frauen im Industriebetrieb*. Berlin, Eisner, 1941; 88 págs.
- I.412. PIDGEON, M. E.: *Women in the economy of the United States of America*. Washington, U. S. Women's Bureau, 1937; 137 págs.
- I.413. PIDGEON, M. E.: *Women in industry. A series of papers to aid study groups*. Washington, U. S. Women's Bureau, 1938; 85 págs.
- I.414. RAICHEL, M. A.: *Die Gefährdung der Frau bei landwirtschaftlicher Berufsarbeit*. Würzburg, Mayr, 1940; 59 págs.
- I.415. RASMUS, B.: *Kinder- und Jugendschutz im Völkerrecht*. Halle, Klinz, 1937; 103 págs.
- I.416. REES, H.: *Frauenarbeit in der NS. Volkswohlfahrt*. Berlin, Eher, 1938.
- I.417. SAKKE, A.: *Die Frage der Erhöhung des Mindestalters der Kinder für den Eintritt in das Erwerbsleben*. Flawil, Buchdr. F. A-G, 1941.
- I.418. SCOTT, P.: *British women in war*. Londres, Hutchinson, 1940; 324 págs.
- I.419. SCHICKRDANY, M.: *Deutsche Frau und deutsche Not im Weltkrieg*. Leipzig, Teubner, 1938; 152 págs.
- I.420. SCHLEIP, W.: *Mitarbeit der Hitler-Jugend am Arbeitseinsatz der Jugendlichen*. Frankfurt, K. Schmitt, 1938; 94 págs.
- I.421. SCHMITT, A.: *Der Schutz der Jugendarbeit in der deutschen Arbeits- und Sozialpolitik*. Dresde, Dittert, 1941; 84 págs.
- I.422. SCHNELLE, H.-C.: *Die Entwicklung der gewerblichen Frauenarbeit im nationalsozialistischen Deutschland seit 1933*. o. O. 1941.
- I.423. SCHUBNEL, H.: *Der Kinderrichtum bei Bauern und Arbeitern*. Friburgo, Albert, 1941; 201 págs.
- I.424. STEBERT, W.: *Grundzüge des deutschen Jugendrechts*. Berlin, Dt. Rechtsverl., 1941; 148 págs.
- I.425. SONEMANN, T.: *Die Frau in der Landesverteidigung. Ihr Einsatz in der Industrie*. Berlin, Ed. Stalling, 1939; 179 págs.

BIBLIOGRAFÍA

- I.426. SPRUILL, J. Ch.: *Women's life and work in the southern colonies*. Chapel Hill, University of N. C. Pr., 1938; 434 págs.
- I.427. WEBER, H.: *Jahrbuch des Jugendrechts*. Berlin, Heymanns, 1938; 196 págs.
- I.428. WEISS, G. S.: *Factors to be considered in preparing minimum-wage budgets for women*. Washington, Gov't. Pr. Office, 1938.
- I.429. ZIMAND, G. F.: *Child labor facts 1939-40*. Nueva York, National Child Labor Cttee., 1939.

Trabajo doméstico y trabajo a domicilio.

- I.430. BERGE, R.: *So war'es bei und in Knippelbrück. Ein Bilderbuch von d. Arbeitsmädchen Junge Generation*. Bin-Steglitz, 1937.
- I.431. COMTANT, J.: *L'industrie à domicile salariée*. Paris, Libr. Technique et Economique, 1937; 150 págs.
- I.432. EGLI, G.: *Das Problem der Hausangestellten in der Schweiz*. St. Gallen, Fehr in Komm., 1939.
- I.433. FRANZ, L.: *Die Heimarbeit in der Anchaffenburger Bekleidungsindustrie*. Munich, Lindl., 1941; 103 págs.
- I.434. FUEN, F.: *Projet de loi sur le travail ménager en Norvège et en Suède*. 1940.
- I.435. GRÜNHEIT, E.: *Der Einfluss schwerer Hausarbeit auf Geburtsverlauf und Neugeborengewicht*. D. A. F., 1939.
- I.436. HAUN, L.: *Der Einfluss betrieblicher Sozialpolitik auf die Haushaltungen der Gefolgschaft*. o. O., 1941; 169 págs.
- I.437. HERBACH, K., y RICHTER, W.: *Der Personenkreis und sein Sonderschutz (Heimarbeit, Hausgewerbetreibende, Zwischenmeister, Lohnsgerwerbetreibende)*. Berlin, Golicke, 1938.
- I.438. HERBACH, K., y RICHTER, W.: *Entgelt und Entgeltberechnung in der Heimarbeit und im Haus- und Lohngewerbe*. Berlin, Golicke, 1941.
- I.439. HINTZE, L.: *Heimarbeit*. Viena, Ed. Sozialpolitik, 1937.
- I.440. KLEINRAHM, K.: *Das Arbeitsverhältnis der Hausgehilfen nach dem Richtlinien der Reichstreuhand der Arbeit*. Berlin, Funk, 1938; 80 págs.
- I.441. KLUCK, E.: *Werbung und Hausfrau*. o. O. 1941; 309 págs.
- I.442. KOEHL, E.: *Die Stellung der Frau im volkswirtschaftlichen Verteilungsprozess*. Ochsenfurt a. M., Fritz & Rappert, 1937; 87 págs.
- I.443. LÄSSIG, H.: *Die Stellung des Heimarbeiters*. Leipzig, o. O., 1941; 177 págs.
- I.444. LAZARD, O.: *Le statut professionnel des gens de maison*. Paris, Les Presses Modernes, 1938; 160 págs.
- I.445. LINDENBERG, F.: *Heimarbeit in der Holzspielwarenindustrie des oberen Erzgebirges*. Dresde, Dittert, 1936; 49 págs.
- I.446. LINGNER, K.: *Schalten und Walten. Bilder aus d. Berufsarbeit in d. Hauswirtschaft*. Leipzig, Klinkhardt, 1938; 56 págs.
- I.447. MAL, F. W.: *Die rechtliche Stellung des Heimarbeiters und des Hausgewerbetreibenden*. Würzburg, 1939; 103 págs.
- I.448. PAZSCHKE, P.: *Die Busse der Heimarbeitsgesetzgebung, ihre Bedeutung, Rechtsnatur und Stellung im Rechtssystem*. Dresde, Dittert, 1941; 78 págs.
- I.449. RETZLAFF, H.: *Arbeitsmädchen am Werk*. Leipzig, Seeman, 1940; 136 págs.
- I.450. ROOGE, F.: *Hausfrau und Hausgehilfin (sus condiciones jurídicas)*. Osnabrück, Fromm, 1941; 128 págs.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.451. SCHLÜNSEN, L.: *Die Stellung des Heimarbeiters nach dem Gesetz über die Heimarbeit von 23. März 1934 und seinen Durchführungsverordnungen*. Bruck, Krahl Erlangen, 1937.
- 1.452. SMALLCROSS, R. E.: *Industrial homework: an analysis of homework, here and abroad*. Nueva York, 1939; 268 págs.
- 1.453. TORRE, M. La: *Il lavoro domestico*. Roma, Extracto de la Economía Italiana. Tipografia Quintily, 1939.

II. DOCTRINAS POLÍTICO-SOCIALES.

Obras de carácter general.

- 1.454. FANFANI, A.: *La soluzione corporativa della questione sociale*. Città di Castello, Tipo. L. de Vinci, 1936.
- 1.455. FICHERA, S.: *Nuovi orientamenti corporativi*. Catania, Edit. La Vittoria, 1937; 150 págs.
- 1.456. FURNO, E.: *Cenni di diritto sindacale e corporativo*. Castelnuovo Scrivia, Cassinelli, 1939; 94 págs.
- 1.457. GIANTURCO, M.: *Il volto corporativo della nuova Europa*. Milán, Edit. Frat. Bocca, 1942.
- 1.458. GIUSTINIANI, M.: *Studi di diritto corporativo*. Roma, Tipogr. Edit. Sallustiana, 1938.
- 1.459. JEENER: *Biologie dans ses rapports avec les sciences sociales*. Bruselas, Office des Cours du Cercle Solvay, 1941; 90 págs.
- 1.460. LA LOIRE, M.: *Le corporatisme: Doctrine et applications*. Bruselas, Edit. du Comité Central Industriel de Belgique, 1936.

Corporativismo italiano.

- 1.461. ACITO, A.: *L'ordinamento sindacale-corporativo dello Stato Fascista nel pensiero di Mussolini e nelle decisioni del Gran Consiglio del Fascismo*. Milán, Ediz. de la Revista Tempo di Mussolini, 1938; 220 págs.
- 1.462. BELLOTI ROMBO y otros: *Il "Kodo" e la concezione fascista dello Stato*. Milán, Varese, 1939; 125 págs.
- 1.463. BOLAFFI, R.: *Corporativisme et droit privé en Italia*. Pisa, Tip. Lischi, 1937.
- 1.464. BRUNI, G. U.: *Introduzione alla dottrina sociale del Fascismo*. Roma, Edit. Cremonese, 1940; 159 págs.
- 1.465. CAVALLI, A.: *Il diritto corporativo*. Nápoles, Ist. Meridionale di Cultura, 1940; 88 págs.
- 1.466. FONZO, U. de: *L'Italia Corporativa*. Trieste, Stabilimento Tipogr. Nazionale, 1939; 68 págs.
- 1.467. MIRABELLA, T.: *Bolcevismo e Fascismo*. Palermo, Ediz. de l'Appello, 1936; 110 págs.
- 1.468. PAGLIARO, A.: *Il Fascismo contro il comunismo*. Florencia, Le Monnier, 1939.

Otras formas de corporativismo.

- 1.469. BOUVIER-AJAM: *L'Etat français sera corporatif*. 1943.
- 1.470. COLLET, R.: *Comment établir une charte corporative*. 1943.
- 1.471. DAUJAT, J.: *Principes du régime corporatif*. 1943.
- 1.472. GIGNOUX, C.-J.: *Belgiques et Bouvier-Ajam: Le corporatisme français*. 1943.

BIBLIOGRAFÍA

- I.473. PANUNZIO, S.: *Spagna Nazionalsindacalista*. Milán, Ed. Bietti, 1942; 128 págs.

Doctrina social de la Iglesia.

- I.474. ALAIN-JANVIER: *Les communistes contre Dieu. L'Internationale des "Sans Dieu"*. Paris, Edit. de France, 1942; 117 págs.
I.475. BONGI, R.: *Stato e Chiesa*. Milán, Garzanti, 1942; 470 págs.
I.476. HOGG, G.: *Histoire du catholicisme social en France*. Paris, Domat Montchrétien, 1942; 365 págs.

Socialismo.

- I.477. BOURGEAT, J.: *Proudhon, père du socialisme français*. 1943.
I.478. BOURGIN, E.: *Le socialisme universitaire*. 1943.
I.479. GUESDE, J.: *Sa vie, son oeuvre, sa doctrine. Le socialisme des temps nouveaux*. 1943; 500 págs.
I.480. SOUSA, J. T. de: *O Socialismo e Antero de Quental*. Lisboa, Livraria Classica Editora, 1942; 80 págs.

Sindicalismo.

- I.481. MORDEY, CL.: *Syndicalisme ancien et syndicalisme nouveau*. 1943; 488 págs.

Cooperativismo.

- I.482. WARBASSE, J. P.: *Problems of Cooperation*. Nueva York, The Co-operative League of the United States of America, 1942; 212 págs.

Otras doctrinas.

- I.483. BACKE, H.: *La fin du libéralisme*. 1943.
I.484. CHAMPEAUX, G.: *La Croisade des Démocraties*. T. II, 1943.

III. ORGANIZACIÓN.

Italia.

- I.485. RICHARD, R.: *Lineamenti generali dell'attività di inquadramento sindacale*. Pavia, Libr. Int. A. Garzanti, 1942.

Inglaterra y Norteamérica.

- I.486. IMPERIAL CONFERENCE ON AGRICULTURAL CO-OPERATION: *Report of proceedings held at the Empire Exhibition, Glasgow 1938*. Londres, King, 1938; 271 págs.
I.487. WHITE, R. C.: *Administration of public welfare*. Nueva York, Amer. Book, 1940; 541 págs.
I.488. *Year Book of agricultural cooperation 1938*. Londres, Edit. por Horace Plunkett Found King, 1938; 564 págs.

BIBLIOGRAFÍA

Alemania.

- I.489. DUSSAUZE, V.: *L'organisation professionnelle en Allemagne*. 1943; 140 págs.
- I.490. PASCHER, A.: *Die Gemeinschaftsidee in der deutschen Arbeitsordnung. Eine rechtstheoret-arbeitswiss. Untersuchung*. Prinz. Bückeburg, 1937; 106 págs.
- I.491. SCHLOESSER, R., y O. RUHMER: *Die ersten Haushalt - (Konsum) Genossenschaften Gross-Deutschlands, ihre Leide und Kämpfe*. Kröger-Hamburgo. Blankensee Vereinigte Dr. Hermanns, 1939; 196 págs.

Otros países.

- I.492. FOENANDER, O. de R.: *Towards Industrial Peace in Australia*. Melbourne, University Press, 1937.

INDICE DE LA BIBLIOGRAFIA

I.—ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

	Páginas.
Obras españolas	317 y 675
Obras extranjeras	317
I.—Tratados generales	317 y 675
II.—Recopilaciones	317 y 675
III.—Parte general:	
Fuentes de Derecho administrativo.....	318 y 675
Teoría del acto administrativo.....	318 y 676
Régimen jurídico de la Administración.....	318 y 676
Expropiación forzosa.....	318
IV.—Organización administrativa:	
1. Organización extranjera.....	318
3. Funcionarios	318 y 676
4. Administración local.....	319 y 676
5. Administración colonial.....	319 y 676
V.—Parte especial:	
1. La Administración y la vida económica.....	319 y 677
2. Asistencia pública.....	677
4. La Administración y la cultura.....	677
5. Vías de comunicación.....	319
6. Propiedad intelectual e industrial.....	319 y 677
8. Policía administrativa.....	320
9. Derecho financiero.....	320 y 677
10. Administración militar.....	678
11. Varios	320 y 678

REVISTAS

Revistas españolas:

Revista General de Legislación y Jurisprudencia.....	320
Revista de Estudios de la Vida Local.....	321
Revista Moderna de Administración Local.....	321

Revistas alemanas:

Zeitschrift der Akademie für Deutsches Recht.....	322
---	-----

Revistas italianas:

Lo Stato	323
----------------	-----

II.—ECONOMÍA POLÍTICA.
(Véase Suplemento Económico.)

III.—POLÍTICA SOCIAL.

Obras españolas e hispanoamericanas:

I.—Problemas sociales.....	323 y	679
II.—Doctrinas político-sociales.....	324 y	684
III.—Organización	324 y	685

Obras extranjeras:

I.—Problemas sociales:

Obras de carácter general.....	325 y	679
Categorías profesionales.....	325 y	680
Trabajo	326 y	680
Derecho internacional colonial del trabajo.....		327
Derecho tributario del trabajo.....		328
Derecho penal del trabajo.....		328
Derecho procesal del trabajo.....		329
Jurisprudencia del trabajo.....		330
Historia		331
Trabajo de mujeres y niños.....		680
Trabajo doméstico y a domicilio.....		683
Varios		331

II.—Doctrinas político-sociales:

Obras de carácter general.....	331 y	684
Corporativismo italiano.....	332 y	684
Nacionalsocialismo		332
Otras formas de corporativismo.....	332 y	684
Doctrina social de la Iglesia.....	333 y	685
Socialismo	333 y	685
Sindicalismo	333 y	685
Cooperativismo		685
Otras doctrinas		685

	<u>Páginas.</u>
III.—Organización:	
Italia	333 y 685
Inglaterra y E. U.	334 y 685
Alemania	334 y 686
Otros países	686

REVISTAS

Revistas españolas:

Revista de Trabajo	335
Boletín de Información Instituto Nacional de Previsión.....	335
Obra Sindical de Cooperación.....	336

Revistas americanas:

Revista Internacional del Trabajo.....	337
--	-----

Revistas italianas:

Il Diritto del Lavoro.....	338
Sindacato e Corporazione.....	338

Revistas belgas:

Revue du Travail.....	339
-----------------------	-----

INDICE DE COLABORADORES

Páginas.

Alcázar (Cayetano)	231
Areilza (José María de)	55
Aunós (Eduardo)	1
Bouthelier (Antonio) 115, 443 y	581
Castro Rial (José Manuel)	492
Cordero Torres (José María) 260 y	582
Cortázar (José Antonio)	189
Corts Grau (José) 229, 242, 587 y	609
Escobar (José Ignacio)	163
Fernández Almagro (Melchor) 507 y	596
García Escudero (José María)	509
García del Moral (Eliso)	137
Gascón Hernández (Juan)	618
Goyeneche (Juan Carlos)	149
Juneda (Ramón)	623
Lissarrague (Salvador)	614
López Rodó (Laureano)	270
Luna (Antonio de)	465
Maravall (José Antonio) 250 y	401
Martínez de Bedoya (Javier)	487
Mostaza (Bartolomé) 255 y	521
Moullane Michelena (Pedro) 203 y	539
Pabón (Jesús)	69
Palacios (Ernesto)	151
Panero (Leopoldo)	264 y 611
Pérez Botija (Eugenio)	600
Poch y G. de Caviedes (Antonio)	341
Rodríguez Porrero de Chávarri (Pedro)	591
R.	628
Sánchez Bella (Alfredo)	179
Sebastián (Mariano) 217 y	559
Terán (Manuel)	267
Vázquez Dodero (José Luis)	252

EDWARD HALLETT CARR
PROFESOR DE POLITICA INTERNACIONAL
EN EL UNIVERSITY COLLEGE OF WALES

GUERRA
Y
REVOLUCIÓN



INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

1943

La publicación de libros, conferencias y ensayos por el Instituto de Estudios Políticos no implica su necesaria adhesión a todos los conceptos vertidos en los mismos.

Con la amable autorización de su autor y del Ministerio de Información británico, publicamos el presente trabajo que está constituido por la introducción y el primer capítulo del libro del Profesor de Política Internacional en el University College of Wales, Edward Hallett Carr, Conditions of Peace, recientemente publicado en Londres.

I

El mundo civilizado en el cual la guerra de 1914 estalló tan repentinamente era, en su conjunto, un mundo próspero y ordenado en el que imperaba un razonable optimismo. Aquel mundo podía, en efecto, volver la vista atrás con toda satisfacción mirando a la pasada centuria y creer, de resultas, en el progreso como una condición normal de los pueblos civilizados.

La guerra fué considerada, no como un síntoma revelador de que la humanidad marchaba por errado camino (pues esto era casi inconcebible) sino como una chocante e inexplicable disgresión. “Estábamos seguros en 1914 —decía Lord Halifax— de que una vez resuelto el asunto que traíamos entre manos, el mundo volvería a los viejos caminos que en lo fundamental pensábamos eran los justos y adecuados” (1).

Sin embargo, aun de aquella terrible experiencia pudieron extraerse motivos de optimismo. En las últimas etapas de la guerra comenzó a generalizarse la idea de que las consecuencias de una victoria aliada lle-

(1) Viscount Halifax: *Speeches on Foreign Policy, 1934-1939*, página 360

varían a la creación de un mundo mejor —*a world safe for democracy*— digno de los héroes que lo habitarían, y en el cual un nuevo orden internacional aseguraría la justicia universal y la paz perpetua.

En nada parecía revolucionaria esta concepción. Un retorno a los viejos caminos —que seguían siendo la buena senda, naturalmente— implicaba volver a emprender la ordenada marcha del progreso humano. “No hay duda”, escribía el general Smuts en 1918 en un pasaje muchas veces citado, “de que la humanidad avanza de nuevo... Las tiendas han sido plegadas y la gran caravana humana sigue otra vez su marcha” (2).

Esta creencia en la reanudación de la ancestral marcha de la humanidad hacia un mundo mejor duró poco. Se desvaneció en los largos meses de la Conferencia de la Paz y periclitó en la primera crisis económica post-bélica de 1920. Al dejar las armas, los pueblos de los países victoriosos, fatigados de la guerra, parecieron abandonar sus exaltadas ambiciones para el futuro. Obsesionados todavía por la idea de retornar a los viejos y buenos caminos, no pensaron en que tenían que volver a emprender la interrumpida senda de esfuerzo y progreso, sino simplemente en instalarse otra vez en la condición estática y automática de una prosperidad conseguida sin esfuerzo. No esperando ni solicitando ya la felicidad del Paraíso, se hundieron en un talante de comfortable resignación. Mr. Lloyd George, el incansable innovador, fué reemplazado por Mr. Baldwin, siempre fumando la pipa de la paz y la seguridad. A

(2) J. C. Smuts: *The League of Nations: A practical Suggestion*, página 18.

Woodrow Wilson, el profeta del nuevo orden, le sucedieron Harding y Coolidge, generosos propiciadores de la "normalidad". Seguridad y normalidad se convirtieron en las columnas mellizas del templo de la paz. Ambos términos se interpretaban al estilo de la bonancible edad anterior a 1914. Durante veinte años esta actitud nostálgica y precavida fué la característica de las tres Grandes Potencias fundamentalmente responsables del Tratado de Versalles (3).

La reacción psicológica de las llamadas Potencias "disconformes" fué completamente distinta. Integraban este grupo, Alemania, única gran Potencia derrotada; la Rusia Soviética, que estaba a la sazón conduciendo una revolución contra la totalidad del sistema político, económico y social que el Tratado de Paz se proponía precisamente perpetuar; Italia, arrastrada al campo rebelde al sentirse defraudada en sus aspiraciones y menoscabada en el reparto de la victoria; y Japón, cuyos éxitos en los anteriores cincuenta años imprimían un sello de cautela y conservatismo a su política, pero cuyos celos de la influencia británica y americana en el Pacífico le situaban del lado de las Potencias "disconformes". Ninguno de estos países se sentía dispuesto a volver con complacencia la vista hacia el pasado. Las Potencias satisfechas continuaban inspirándose en las condiciones del período que había presenciado el crecimiento de su poderío y triunfo; y con demasiada frecuencia fueron incapaces de comprender que aquellas condiciones habían pasado para siempre. Las Potencias "disconformes" estaban en actitud revolucionaria, re-

(3) Esta afirmación precisa ser aclarada en cuanto afecta a los Estados Unidos después de 1933. La cuestión será tratada más tarde.

nunciando al pasado y desafiándolo en nombre de nuevas ideologías.

El substrato psicológico de los veinte años transcurridos entre ambas guerras puede ser observado a través de las respectivas reacciones de las Potencias satisfechas o disconformes frente a los problemas militares, políticos y económicos. Nada ilustra tan elocuentemente la visión típicamente retrospectiva de las Potencias satisfechas como la actitud de sus jefes militares. Tanto los soldados como los hombres de mar se aferraban ávidamente a las gloriosas tradiciones del siglo XIX y a sus métodos de combatir. Después de la lucha victoriosa de 1914-1918, la mejor manera de salvaguardar la seguridad era hacer girar hacia atrás las manecillas del reloj, o por lo menos cuidarse de que no anduvieran hacia adelante. El programa de los Estados Mayores británico y americano en la Conferencia de la Paz de 1919 encerraba dos propósitos esenciales: abolir el submarino y despojar a Alemania de aviación militar. Sólo con que estas dos grandes innovaciones bélicas fuesen suprimidas y borradas como por arte de magia, se hacía posible el retorno a los familiares y confortables dispositivos de la estrategia decimonónica. En la Conferencia del Desarme la Gran Bretaña propuso, una vez más, la abolición de las armas del siglo XX: el submarino, el tanque pesado, los gases y el bombardeo aéreo. Tan reacios se mostraron los sucesivos Gobiernos británicos a reconocer la potencialidad del arma aérea que hubo momento en que Inglaterra estuvo clasificada como la séptima potencia aérea del mundo. La Real Fuerza Aérea, por ser el arma más joven fué la Cenicienta del

(4) "La importancia de este *deportamentalismo profesional* al determi-

Ejército (4). Se estimaba de gran importancia que la Marina británica fuese tres veces más potente que la alemana. Pero en el aire no interesaba más que la paridad con Alemania y aun ésta estuvo lejos de alcanzarse. "El mar nos da tiempo", había exclamado Campbell-Bannerman en 1871, argumentando contra la expansión del Ejército (5). Los mismos factores se consideraban válidos más de sesenta años después. Si Britannia *imperaba en las olas*, la supremacía inglesa estaba sin duda tan segura en el siglo xx como en el xix: la mentalidad británica se adaptaría muy lentamente a cualquier otro punto de vista. La estrategia francesa fué todavía más retrógrada. Las dos famosas memorias francesas sobre la seguridad sometidas a la Conferencia de la Paz de 1919 (la "Memoria Foch" de 10 de enero y la "Memoria Tardieu" de 26 de febrero) disertaban a propósito de los transportes militares sin tener en cuenta más que el ferrocarril; y ninguna de las dos mencionaba siquiera el poder aéreo. La más importante concepción estratégica francesa del período transcurrido entre las dos guerras fué la Línea Maginot: una tentativa de inmovilizar la guerra y congelar el *statu quo*. Todo a lo largo de ese período los Estados Mayores británico y francés parecen dar por sentado que la guerra de trincheras y frentes inmovilizados haya de ser la principal forma de lucha terrestre en cualquier contien-

nar la distribución de nuestros recursos es mayor de lo que cualquiera que no conozca íntimamente el funcionamiento de la máquina estatal puede sospechar. Si preguntamos por qué el Ministerio del Aire no tuvo consignación alguna en la primera distribución de nuestros recursos adicionales no encontraremos respuesta. La única verdadera es que se trata de la más joven de las armas combatientes." (A. Salter: *Security: Can We retrieve it?*, pág. 183.)

(5) J. A. Spender: *The life of the Right Hon. Sir Henry Campbell-Bannerman*, pág. 40.

da futura, sin tener otra razón para suponerlo así que el haber sido ese el caso durante la última conflagración. "Todo se hace", lamentábase un previsor crítico francés en 1928, "como si el Tratado de Versalles, que ha obligado a Alemania a modernizar sus ideas militares, nos permitiese a nosotros volver a la rutina militar de 1914, y hundirnos en ella" (6).

Probablemente no es justo censurar tan severamente la política militar de las pequeñas Potencias, ya que su posición conservadora era consecuencia tanto de su falta de recursos como de su falta de imaginación. Holanda y Bélgica no acertaron a ver que un ejército desprovisto de protección aérea y de unidades mecanizadas en fuerza apreciable, es un factor insignificante en la guerra moderna. La estrategia polaca asignaba un papel importante a la caballería; Suiza basaba su plan defensivo en una milicia montada en bicicleta y famosa por su valor personal y por su buena puntería con el fusil.

Por tanto, mientras la estrategia de las Potencias satisfechas estaba dominada por una amalgama de prejuicios decimonónicos y enseñanzas de la guerra de 1914-1918, la iniciativa pasó al grupo rival. El aeroplano fué invención francesa; el tanque, británica: Sin embargo, en el período transcurrido entre las dos guerras fué el ejército alemán el que elaboró y perfeccionó la táctica de la guerra aérea y mecanizada, mientras que el pensamiento militar británico y francés no fué capaz de desprenderse de los preceptos y hábitos de una edad pretérita. El aterrizaje de pacaraídistas detrás de las

(6) Tomado de *L'Oeuvre* por M. Werner: *The Military Strength of the Powers*, pág. 210.

líneas enemigas fué idea rusa, estudiada y perfeccionada por Alemania e ignorada por las Potencias satisfechas. Es difícil exagerar las ventajas que en última instancia obtuvo Alemania de la destrucción de sus armamentos y de toda su máquina militar en 1919; esta circunstancia la obligó no sólo a modernizar su material, sino también a replantear por completo todos los problemas de organización y aprestos bélicos, en tanto que Francia e Inglaterra permanecían dormidas sobre la herencia del pasado (7). Al empezar la guerra la audacia de la táctica alemana dejó completamente perplejos a los Estados Mayores británico y francés. "El ejército alemán, explicaba *The Times*, está en condiciones de afrontar riesgos de un carácter que, acertada o equivocadamente, ha condenado la doctrina militar francesa y británica" (8). "La verdad es, dijo el primer ministro francés pocos días después, que nuestra concepción clásica de hacer la guerra ha chocado con una nueva concepción" (9). El hecho más significativo del primer año de guerra fué, no tanto que los alemanes atacaran en to-

(7) Se ha hecho notar que la industria alemana gozó de la misma posición ventajosa sobre la británica en las postrimerías del siglo XIX: "No estando supeditado el país a carreteras antiguas o ciudades de tradición industrial para el planteamiento de la industria moderna y pudiendo escoger libremente los hombres que dirigían las instalaciones, los emplazamientos más convenientes y mejor dotados de medios de comunicación... Careciendo de herramientas arcaicas y de relaciones comerciales anticuadas que dificultaran la salida de los productos, estaban también en libertad de hacerse cargo de las nuevas industrias a su más alto nivel de rendimiento y eficacia, sin tener que acomodarse a compromisos de ninguna especie, eligiendo siempre lo mejor y no simplemente lo que había sido bueno hacía años o décadas." (T. Veblen: *Imperial Germany*, págs. 187-188.)

(8) *The Times* (artículo de fondo), 14 mayo de 1940.

(9) Declaración al Senado francés el 21 de mayo, recogida por *The Times* el 22.

das partes, sino que todas las innovaciones tácticas o estratégicas, todas las nuevas invenciones militares de alguna importancia, aparecieran en el lado alemán" (10). Técnicamente hablando, una concepción revolucionaria del arte de hacer la guerra se enfrentó con el más puro conservatismo.

Los prohombres políticos de las Potencias satisfechas, no menos que los soldados y los marinos, tenían los ojos fijos en el pasado. "Nuestra aparente incapacidad para innovar o crear algo verdaderamente original, escribía un observador independiente de la vida pública inglesa en 1934, es el aspecto más desesperante de la moderna política británica" (11). Se daba por descontado que la democracia, en cuyo beneficio habían sido conquistadas la paz y la seguridad del mundo en 1918, era la especial modalidad de democracia liberal nacida y desarrollada en las particulares condiciones del siglo XIX. Concebida en tales términos, pronto se convirtió en una de esas cosas que, aceptadas sin esfuerzo o discriminación, cesan de ser una fuerza viva. La Democracia descansaba en el prestigio de una tradición gloriosa y parecía no tener que ofrecer más que sus triunfos pretéritos como contribución a los problemas del mundo nuevo. Convirtiéndose en la prerrogativa de los bien acomodados y los privilegiados que podían permitirse el lujo de contemplar el pasado y el presente con una considerable complacencia. En 1939 los regímenes democráticos sobrevivían en la mayoría de los diez o doce países del mundo que poseían la renta más alta

(10) El *Deutsche Allgemeine Zeitung* del 24 de agosto de 1940 subrayaba ásperamente que la única iniciativa que se podía atribuir a Inglaterra en el primer año de guerra era el haberla declarado.

(11) E. Percy: *Government in Transition*, pág. 99.

por habitante, y a duras penas en algún otro sitio. Antes de 1939 no se había hecho ninguna tentativa de re-interpretar la democracia de modo que pudiera hacer frente a las condiciones del mundo de la postguerra; y en los países democráticos pocas personas reconocían la imposibilidad de que el sistema continuase funcionando exactamente como había funcionado hasta 1914. A partir de 1933 la opinión comenzó a movilizarse en los Estados Unidos, frente a una considerable oposición (12), hacia una concepción radicalmente nueva de la democracia. Pero este movimiento apenas si se había extendido a Europa antes de la ruptura de las hostilidades en 1939. En política como en estrategia era difícil imaginar que hubiese sucedido algo capaz de poner fin para siempre a los gloriosos y fáciles días del siglo XIX.

Por lo tanto, también en el orden político se abandonó la iniciativa a las Potencias disconformes. La primera en tomarla fué la Rusia Soviética. Desde 1921 en adelante, su ejemplo fué seguido por un país tras otro, combinando la rebeldía contra el Tratado de Versalles con su recusación de la democracia, a la que algunas veces halagaban de palabra, como, por ejemplo, hacían los rusos, si bien con el propósito de instaurar una forma política nueva y más perfecta. La atracción ejercida por el bolchevismo, el fascismo y el nacionalsocialismo residía no en sus oscuras, elásticas y a veces incoherentes doctrinas, sino en el hecho de tener algo nue-

(12). El punto de vista reaccionario estaba todavía firmemente atrincherado incluso en los Estados Unidos. En 1937 un publicista americano muy conocido preparaba una "agenda del liberalismo", donde recomendaba un retorno al punto en que "los liberales de antaño" se habían descarriado, alrededor de 1870, y proponía completar "la inconclusa misión del liberalismo". (W. Lippmann: *The Good Society*, pág. 225.)

vo que ofrecer, no invitando meramente a sus seguidores a venerar un ideal político que era una reliquia del pasado. Como la nueva estrategia, el nuevo orden político tenía el mérito de no haber sido probado antes. Un estado de espíritu revolucionario se enfrentaba a la complacencia política y las nostalgia del pasado.

En los asuntos internacionales aparecía la misma oposición de manera más abierta y dramática. Se producía en esta esfera un choque directo de intereses entre las Potencias conservadoras, satisfechas del *statu quo* y las Potencias revolucionarias, ansiosas de derribarlo. La Sociedad de Naciones, más que otra institución cualquiera, estuvo dominada por la reacción desde el breve paréntesis de optimismo de 1918-1919 hasta la estática complacencia de la tercera década del siglo. Creada en un momento de ardiente fe en el progreso humano, del que estaba destinada a ser instrumento principal, se pervirtió rápidamente hasta convertirse en instrumento de las Potencias satisfechas, quienes habían tenido buen cuidado, en la misma Conferencia de la Paz, de mutilar el único artículo radical del Pacto. Cada tentativa de fortalecer el Pacto chocaba contra un nuevo baluarte que defendía el *statu quo*. El protocolo de Ginebra fué la equivalencia política de la Línea Maginot. Hacer de Ginebra una trinchera inexpugnable y esperar a que atacara el enemigo era el ápice de la sabiduría política. Como todos los grupos privilegiados, las Potencias satisfechas insistían en la suprema importancia de la paz y capitalizaban el miedo a la guerra de la misma manera que los conservadores en el interior de la nación capitalizan el miedo a la revolución. "No podemos permitir que ninguna circunstancia, ninguna aspiración individual, por justifi-

cada que parecía, dijo Briand a la Asamblea en los días triunfales de la Sociedad, sobrepuje los intereses de la paz. La paz tiene que prevalecer y que mantenerse frente a todo. Si algún acto de justicia, capaz de perturbar la paz del mundo y de renovar la terrible catástrofe del reciente pasado, fuera propuesto, yo sería el primero en pedir a sus promotores que se detuvieran y lo sacrificaran en aras del interés supremo de la paz" (13). Preferible era la existencia y la persistencia de la injusticia con tal de que los sagrados derechos del orden vigente no fuesen infringidos. "El primer propósito de la Sociedad, declaró uno de sus campeones ingleses, es la defensa de sus miembros: la propia conservación es la primera ley de vida de cualquier organismo" (14). La obsesión de la "seguridad" colgaba como una rueda de molino del cuello de la Sociedad, privando a su cuerpo de agilidad e impidiéndole respirar libremente. Políticamente, Ginebra se convirtió en la sede del más puro conservatismo. "Gobernar y no cambiar nada", había sido el lema de Metternich. La Sociedad de Naciones no cambió nada y fué incapaz de gobernar.

Todos los intentos de cambio internacional procedían, por lo tanto, de las Potencias disconformes y encontraban en seguida la oposición de los intereses creados por el *statu quo*. Es cierto que algunos de los cambios apetecidos eran de índole destructiva. Pero la ausencia de toda propuesta en pro de un cambio constructivo, e incluso el no reconocimiento de la misma necesidad de cambiar, dejaban libre campo a los im-

(13) Sociedad de Naciones. Novena Asamblea, pág. 83.

(14) N. Angell, en *The Future of the League of Nations* (Royal Institute of International Affairs, 1936), pág. 17.

pugnadores. La reserva de prestigio heredado por la Sociedad de Naciones a través de sus orígenes idealistas y radicales quedó pronto exhausta. La ofensiva política, como la ofensiva estratégica, pasó exclusivamente a las Potencias descontentas.

En el campo económico la complacencia era menos fácil de justificar, y una política de inacción más difícil de mantener. Políticamente, la bancarrota del *statu quo* no fué plenamente revelada o reconocida hasta mediados o finales de la cuarta década del siglo. Estratégicamente, el redomado conservatismo de las Potencias satisfechas no explotó hasta los desastres militares de 1940. Económicamente, la ruptura se produjo mucho antes. La primera crisis económica de 1920 había creado una inquietud general, agravada por las controversias sobre las reparaciones y la ocupación del Ruhr. En la hora de apogeo del predominio militar y la tranquilidad política, el demonio de la inseguridad económica levantaba ya la cabeza. Ya en 1924, en medio del entusiasmo inspirado por el Protocolo de Ginebra, un delegado francés en la Asamblea de la Sociedad habló en tono de advertencia y aviso: "Si es que hemos de permanecer siempre seguros dentro del edificio de la paz, los grandes y graves problemas de distribución de materias primas, mercados, emigración e inmigración tendrán algún día que ser estudiados por los organismos económicos y financieros de la Sociedad y por sus Asambleas. No nos engañemos: si no son resueltos, estos problemas provocarán rompimientos internos que acarrearán la ruina del edificio que hemos levantado" (15).

(15) Sociedad de Naciones. Quinta Asamblea, pág. 219.

Enterrarse en el pasado podía bastar, como principio rector, a los políticos y a los militares. Pero resultaba lamentablemente insuficiente como panacea económica. En el campo económico no bastaba el conservatismo, pues ni siquiera existía la apariencia de un satisfactorio *statu quo* que conservar. El problema era urgente y no tenía escape. ¿Qué remedio podía aplicársele?

La respuesta dada a esta cuestión fué la más completa expresión de la actitud reaccionaria de las Potencias satisfechas. La fe en el progreso había muerto. Si el *statu quo* no aseguraba la prosperidad económica, si un cambio era inevitable, entonces el cambio sólo podía ser concebido en forma de un paso atrás. Si el conservatismo no era bastante, la alternativa que se ofrecía era la reacción. El hombre económico ya no avanzaba a través de nuevas y nunca holladas sendas hacia cimas jamás escaladas. Lo único que se proponía ahora era enderezar un paso en falso, deshacer cuanto había sido hecho, herrar de la página, de la vieja y hermosa página de la tradición, todo lo escrito en ella desde 1914. Un retorno al pasado significaba un retorno a la prosperidad "normal". "El condado de Lancaster está pletóricamente de confianza en el futuro, escribía un observador en 1924, para una vez que se hayan restaurado las condiciones normales" (16). "Los hombres de negocios, señala otro comentarista, esperaban ávidamente un retorno a la "normalidad" y se convencían a sí mismos de que "lo normal" era el mundo de 1913" (17). En esta fatídica atmósfera hasta los pasos que en su

(16) A. Siegfried: *Post-War Britain*, pág. 110.

(17) W. K. Hancock: *Survey of British Commonwealth Affairs*, página 190.

hora eran recibidos como hitos del progreso venían a parar, vistos desde una perspectiva más ancha, en pura reacción. Así, el Plan Dawes, que parecía ser una manera altamente esclarecida y original de tratar el problema de las reparaciones, era en su esencia una tentativa de restaurar la anarquía del capitalismo privado internacional del siglo XIX con sede en Nueva York en vez de en Londres. Cuando en 1929, los financieros americanos encontraron la carga demasiado pesada, el mundo hacía tiempo que había dejado de ofrecer asilo contra la violenta tormenta de la revolución económica.

No obstante, la nostalgia del pasado continuaba siendo la obsesión dominante. Es curioso advertir la gran cantidad de consignas económicas del período comprendido entre las dos guerras, que empiezan con el prefijo *re*. Nos preocuparon sucesivamente la reconstrucción, la reducción de gastos, las reparaciones, el reintegro de las deudas de guerra, la revaluación de la moneda, la restauración del patrón oro, la recuperación y la remoción de las barreras aduaneras. Hasta la inflación podía hacerse respetar con sólo llamarla "reflacción". En mil novecientos treinta y tantos un sobresaliente experto británico en relaciones económicas internacionales escribió dos libros de los cuales el primero se llamaba *Recuperación* y el segundo *¿Podemos recobrar la seguridad?* (18). La sabiduría colectiva del mundo económico —tal como fué expresada por los peritos de las dos Conferencias económicas interna-

(18) El "experto" es Sir Arthur Salter. Nuestro comentario no implica censura para los libros en cuestión, sino expresa, al contrario, la admiración que nos inspiran unos títulos tan exactamente calculados para atraer la atención del lector contemporáneo.

cionales de 1927 y 1933— nos mostró que prácticamente todas las direcciones de política económica desarrolladas desde 1914 eran equivocadas y debían ser detenidas o revocadas.

No es que pretendamos decir que los responsables de la política económica de las Potencias satisfechas escucharan siempre los argumentos y súplicas de sus consejeros económicos en favor de un retorno a los principios del siglo XIX. Hasta 1931, los Gobiernos de casi todos estos países continuaron rindiendo pleitesía verbal a la ortodoxia económica, aunque en la práctica hubiera sufrido muchas derogaciones. De 1931 en adelante, hasta el homenaje verbal se hizo más débil y superficial y los Gobiernos se vieron arrastrados por el temporal económico a tomar medidas nuevas de las que no existía precedente. Pero lo importante es que estas medidas fueron tomadas al azar, constreñidos por las circunstancias, desafiando las teorías económicas aceptadas, y, no obstante, sin la más remota comprensión de por qué estas teorías se habían derrumbado ni de qué era lo que las sustituía. Los estadistas que patrocinaron esta nueva política estaban a la defensiva. Los nuevos métodos eran presentados como provisionales y poco gratas necesidades. Se adoptaban únicamente para hacer frente a una competencia "de mala fe". A pesar de las apariencias, ensancharían, no limitarían el volumen del comercio internacional. Su principal designio era allanar el camino para un eventual retorno a la ortodoxia. Estas absurdas y contradictorias explicaciones tenían sólo una significación. Los estadistas que patrocinaban la nueva política ni la entendían ni creían en ella. Habían perdido la iniciativa, y estaban siendo arrastrados, fluctuantes, perplejos, ofreciendo toda

clase de explicaciones y excusas, por fuerzas demasiado poderosas para que ellos pudieran dominarlas.

En semejantes condiciones, la inventiva económica lo mismo que la inventiva militar sólo era practicada y tenida en estima por las Potencias descontentas. Las innovaciones que, para bien o para mal, transformaron la faz del mundo económico en el período limitado por ambas guerras, fueron desarrolladas y explotadas por las Potencias revolucionarias que desafiaban el orden existente. La "Economía planificada", es decir, la regulación y organización de la vida económica nacional por el Estado, en función de las necesidades totales de la comunidad, puede decirse que hizo su primera aparición en todos los principales países beligerantes (aunque predominantemente en Alemania, que creó la denominación) durante la guerra de 1914-1918. Pero mientras que la Gran Bretaña, los Estados Unidos y Francia se apresuraron a lanzar por la borda al final de la guerra el control del Estado, con la vana esperanza de retornar a los principios de *laissez-faire* propios del período anterior a la guerra, la Rusia Soviética, seguida de cerca por la Italia fascista y por la Alemania nazi, encontraron en la "economía planificada" el nuevo concepto del siglo xx destinado a reemplazar al liberalismo decimonónico; y habiendo ganado por la mano a las Potencias conservadoras, las obligaron a la postre a seguir lentamente y de mala gana la nueva orientación. El control del Estado sobre el comercio exterior y su uso como arma política, inventado por la Rusia Soviética, fué perfeccionado por la Alemania nazi; y en 1938-1939, la Gran Bretaña, bajo extrema presión alemana, hubo de empezar a dar algunos vacilantes pasos en este sentido. Las técnicas del cambio exterior

controlado y de la moneda intervenida fueron cuidadosamente estudiadas por las Potencias descontentas, mientras que en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos estas cosas eran miradas con displicente horror. La necesidad fué, por supuesto, madre de la invención. Pero aquellos a quienes primero apretó, se apuntaron una inmensa ventaja gracias al rápido desenvolvimiento del espíritu de iniciativa e innovación. El hecho de que la Rusia Soviética y la Alemania nazi hubiesen virtualmente eliminado el paro obrero se descartaba con ligereza, rearguyendo que sólo utilizando métodos y al precio de sacrificios que las Potencias satisfechas no tolerarían nunca, se habían obtenido tales resultados. La respuesta era evidentemente inadecuada, en tanto al menos que las Potencias satisfechas no fueran capaces de encontrar solución propia a un problema cuya agudeza difícilmente podía ser denegada. Si una parte considerable de las generaciones más jóvenes, en muchos países europeos, llegó a creer que ora la Rusia Soviética o la Alemania nazi tenían la llave del futuro, debióse exclusivamente a que estos dos países propugnaban nuevos sistemas económicos basados en principios inéditos y que abrían, por lo tanto, nuevos horizontes a la esperanza, mientras que los dirigentes políticos e intelectuales de los países satisfechos parecían no ofrecer más solución al problema económico que el retorno a un pasado cuya bancarrota había quedado suficientemente demostrada. Nada arrojó tanto descrédito sobre las Potencias satisfechas como el hecho de que dejaran pasar al grupo rival la iniciativa eficiente en el crítico campo de la teoría y la práctica económica. Sólo los Estados Unidos, a partir de 1933, comenzaron a moverse (con grandes titubeos y profesando, al menos de

palabra, una profunda admiración a los ideales anticuados) en la dirección de las nuevas orientaciones económicas y políticas.

Si a la luz de este esquema militar, político y económico, revisamos ahora el amplio fondo psicológico de los veinte años pasados, veremos que la actitud de las Potencias satisfechas resultaba poquísimamente inteligente a causa de dos defectos de perspectiva comunes a casi todos los grupos opulentos y privilegiados. En primer lugar el grupo privilegiado tiende a idealizar el período dentro del cual ha ascendido a las alturas del poder y a considerar como su bien óptimo el mantenimiento de aquellas condiciones. En segundo término al grupo privilegiado le preocupa más la cuestión de su propia seguridad que la necesidad de reforma e incluso de progreso. "Nada es más cierto, observó J. S. Mill hace ochenta años, que esto: el mejoramiento de las cosas humanas es totalmente obra de los "caracteres descontentos" (19). En los países satisfechos, los grupos privilegiados hacía ya mucho tiempo que eran demasiado poderosos y los "caracteres descontentos" no lo bastante numerosos e influyentes. La amplia difusión del privilegio en los países de habla inglesa ha sido el fundamento de la estabilidad de sus instituciones políticas. Pero en épocas revolucionarias el número de los privilegiados puede constituir un positivo peligro por entorpecer el pronto reconocimiento de nuevas necesidades vitales.

Lo primero que las naciones victoriosas en la presente guerra deberán aprender es a no mirar hacia

(19) J. S. Mill: *Considerations on Representative Government*, capítulo III.

atrás en busca de principios que les sirvan de guía en la ordenación del mundo de la postguerra. Este precepto debiera ser menos difícil de seguir ahora que en 1919, pues ya no nos ciega como entonces la idea de que los viejos usos del mundo de la anteguerra eran los únicos buenos. El aspecto más alentador de la presente situación es el predominio, sobre todo en la nueva generación, de una arraigada convicción, según la cual el mundo de la última década ha sido un mundo enloquecido y malo, donde casi todo necesita ser desarraigado y plantado de nuevo. Una corriente revolucionaria flota en el ambiente. No obstante, existen muchos aspectos intranquilizadores, uno de los cuales es la mucha edad que por término medio tienen aquellos que ocupan las posiciones clave en la vida pública de la Gran Bretaña. La mayor parte de los hombres por encima de los sesenta años son más susceptibles a las impresiones del pasado que a las necesidades del futuro. La generación más joven difícilmente alcanzará la meta de sus aspiraciones si continúa confiando, tan exclusivamente como parece confiar hoy por hoy, en la guía y dirección de los veteranos. Francia y la Gran Bretaña sufrieron el desastre militar de 1940, en gran medida por que se habían preparado para hacer la misma guerra de 1914. ¿Tendrá que decirse en el porvenir que fracasamos al hacer la paz porque nos habíamos preparado exclusivamente para la paz de 1919?

La segunda lección, igualmente importante y quizá más fácilmente olvidada, nos enseña las fatales consecuencias que acarrea una indebida preocupación por la seguridad. Esta preocupación es una trampa en la que caen constantemente los grupos privilegiados. "La próspera clase media que gobernó el siglo XIX, observa

un distinguido hombre de ciencia, concedía un valor excesivo a la placidez de la existencia. El pesimismo que inspira a las clases medias el futuro del mundo proviene de una confusión entre civilización y seguridad. En el inmediato futuro habrá menos seguridad que en el pasado inmediato, menos estabilidad... Tomadas en conjunto, las grandes épocas han sido siempre épocas inestables" (20).

La búsqueda y apetencia de seguridad se convierte inevitablemente en un instrumento de la reacción. "La quiebra de la seguridad y del progreso", que el profesor Fisher ha discutido en un libro estimulante titulado de esa misma manera, encierra una significación mucho más amplia que la específicamente económica, única aplicación que él la ha dado. Todo aquel que siguió la historia de la Sociedad de Naciones conoce el asfixiante efecto que la palabra "seguridad" ejercía sobre cualquier movimiento progresivo. Es a la vez sorprendente y alarmante el oír decir a un hombre de negocios americano, el presidente de la Cámara Internacional de Comercio, que "la cosa que más satisfacción produce en la vida es la seguridad" (21). Realmente, si esto es verdad, nuestra civilización está condenada a perecer.

Es preciso repetir a menudo —pues no está todavía lo bastante difundido— que ni la seguridad ni la paz pueden convertirse propiamente en objetos de una política. "La seguridad personal se parece a la felicidad, escribe el Prof. Fisher, en que generalmente elude su directa captura. En una economía progresiva la esta-

(20) Sir Alfred Whitehead, citado en el libro de B. L. Richmond, *The pattern of Freedom*, pág. 68.

(21) *International Conciliation*, núm. 362 (septiembre 1940), pág. 328.

bilidad y la seguridad personal sólo pueden ser halladas, por modo accesorio, al tratar de encontrar otra cosa diferente" (22). La paz internacional es también una especie de objeto accesorio (23). No puede ser conseguida por la firma de pactos o compromisos "declarando fuera de la ley" a la guerra, de la misma manera que las revoluciones no se impiden o previenen simplemente con declararlas ilegales. Una generación que hace de la paz y la seguridad sus objetivos supremos frustrará su destino. La única estabilidad que es dable alcanzar en los negocios humanos es la estabilidad de la peonza o de la bicicleta. Si los que triunfen en la presente guerra son capaces de crear las condiciones necesarias para el desarrollo progresivo y ordenado de la sociedad humana, la paz y la seguridad les serán dadas por añadidura. Pero tendrán que aprender antes la paradójica lección que nos enseña cómo la condición propia de la seguridad es el avance continuo. Hay que acercarse a los problemas políticos, económicos y sociales del mundo de la postguerra no con afán de estabilizar, sino de revolucionar.

Todavía es necesaria otra advertencia. Hemos visto cuán velozmente la corriente idealista surgida al final de la última guerra se desvaneció en un ambiente de indolencia y complacencia. El fenómeno, perfectamente natural, del cansancio producido por la guerra,

(22) A. G. Fisher: *The Clash of Progress and Security*, pág. 106.

(23) La tesis según la cual no es ni puede ser la paz objetivo directo de una política, es desarrollada más extensamente en el libro de E. H. Carr: *The Twenty Years' crisis*, págs. 68-69. Como ha subrayado ingeniosamente Dorothy Sayers, "hicimos el amor a la paz como el valetudinario se lo hace a la salud, pensando siempre en ella, hasta que termina por caer realmente enfermo". (*The Spectator*, 24 de noviembre de 1939, pág. 736).

unido al deseo de retornar a la vida "normal", eclipsaron completamente la vaga inclinación a desempeñar un papel efectivo en la construcción de un mundo nuevo. "La petición de "desmovilización" era tan fuerte en todas las esferas que incluso los Gobiernos victoriosos se vieron arrastrados por la corriente y los estadistas de París habían apenas comenzado su difícil tarea cuando se encontraron con que su omnipotencia se había disipado" (24). Existe el grave peligro de que la fatiga de la guerra juegue el mismo papel al final de la presente contienda con resultados todavía más desastrosos. "La verdadera medida de las naciones, señalaba Mr. Churchill en febrero de 1919, nos la da aquello que son capaces de hacer cuando están cansadas" (25). Pero mucho dependerá de la existencia de un Gobierno dispuesto a tomar una dirección clara y decisiva; y esta dirección no sobrevendrá mientras no se haya meditado una política y se hayan trazado cuidadosamente sus planes por anticipado. Esta es una de las varias respuestas convincentes que pueden darse a cuantos arguyen que la reconstrucción es asunto del período de postguerra y que es prematuro o superfluo examinar tales problemas en tanto que las hostilidades continúan.

(24) A. J. Toynbee: *The World after the Peace Conference*, pág. 2.

(25) Discurso pronunciado en la "English-Speaking Union", 23 febrero 1919, citado por R. Sencourt, *Winston Churchill*, pág. 169.

II

El punto de partida de nuestra investigación sobre los problemas subyacentes en la presente guerra es el reconocimiento de que el actual conflicto es un episodio en una revolución. "Todas las grandes convulsiones en la historia del mundo y más particularmente en la Europa moderna, escribe un historiador contemporáneo, han sido al mismo tiempo guerras y revoluciones" (26). Esta afirmación es mucho más clara y cierta referida a las guerras que son al mismo tiempo "totales" y mundiales en su extensión y en sus efectos. Las guerras limitadas y locales, como la guerra de Crimea, la guerra franco-prusiana o la guerra de los boers, que carecen por completo de este carácter revolucionario, evidencian su propia índole al ser contrastadas con los levantamientos generales al estilo de las guerras napoleónicas o de la guerra contemporánea, cuyo primer estallido data de 1914 y su segundo de 1939. Las guerras de esta última clase barren al estallar la estructura medio podrida del viejo orden social

(26) E. Halévy: *The World Crisis*, 1914-1918, pág. 7.

y político y echan los cimientos de uno nuevo. Las nuevas orientaciones que germinaban ocultas bajo la superficie alcanzan madurez súbita en el invernadero artificial de la guerra. La guerra alumbró nuevas necesidades que ayudan a determinar las formas políticas y sociales del porvenir. "Las formas sociales reflejan la experiencia de la guerra y concilian la movilización del tiempo de guerra con la reconstrucción del tiempo de paz... La guerra no es nunca el fin, sino el comienzo de un nuevo orden social" (27). Esta es la amplia justificación que encontramos al antiguo aforismo según el cual "la guerra es la madre de todas las cosas". Sin embargo, es justo agregar que las guerras son tanto el producto como la causa de la revolución. La guerra es producida por las condiciones que han hecho necesaria la revolución, y a su vez precipita la consumación de la revolución. Es una parte del proceso revolucionario y no puede ser aislada de él ni como causa ni como efecto.

El carácter revolucionario de la presente guerra se ha hecho inusitadamente palmario. La guerra de 1914 tuvo, durante toda su primera etapa, todas las apariencias externas de una guerra puramente nacional; y el avivamiento de los odios nacionales fué en todas partes el principal estimulante de la moral pública. Hasta 1918 no empleó el Gobierno británico como arma de propaganda el oponer unos alemanes a otros, invocando divisiones ideológicas para escindir la unidad nacional y construyendo la hipótesis de una Alemania "buena" y otra "mala". Los verdaderos méritos de esta propaganda han sido probablemente exagerados; si ob-

(27) E. Rosenstock-Hoessy: *Out of Revolution*, pág. 672.

tuvo éxito fué contra un pueblo debilitado ya por las penalidades físicas y por los primeros rumores de derrota. Pero para aquellos que, como Hitler, identificaban un arma revolucionaria al primer golpe de vista, su novedad fué sorprendente e impresionante. En la presente guerra, las tentativas de provocar escisiones entre el pueblo y sus dirigentes "plutocráticos" o "judíos" han constituido la esencia de la campaña de propaganda nazi. Inglaterra, en su propaganda para Alemania, ha tenido buen cuidado de hacer a los "nazis" y no a los "alemanes" blanco de sus acusaciones. Tampoco ha sido ésta una mera convención oficial. La huída de cientos de miles de refugiados políticos escapando de la persecución de sus compatriotas hacia ahora mucho más difícil que en la última guerra tratar a los alemanes como una masa homogénea, a la que fuese posible agrupar en un bloque con propósitos de juzgarla favorable o desfavorablemente. La presencia en la Gran Bretaña de grandes cantidades de alemanes inspirados por el más profundo odio hacia el régimen nazi mantuvo viva la necesidad de seguir distinguiendo entre alemanes "buenos" y "malos", así como la de insistir en que Inglaterra estaba luchando no contra Alemania, sino contra el nazismo. En la última guerra, la opinión pública había exigido airadamente a las autoridades el internamiento de "toda la partida". En la presente guerra, la espontánea adopción de esta medida por parte de las autoridades provocó igualmente furiosas protestas. Aquéllos que todavía tratan de avivar los odios nacionales son supervivientes de la última guerra que no han sido capaces de comprender el cambio de clima espiritual. La actual guerra no puede ser explicada ni sos-

tenida en términos puramente nacionales. No es ésta una crisis local, circunscrita en sus orígenes a una porción específica de Europa: es una crisis mucho mayor que llega a las raíces más profundas de nuestra civilización.

EVOLUCIÓN Y REACCIÓN.

Las grandes guerras forman comúnmente, por lo tanto, parte de un proceso revolucionario cuyas causas fundamentales pueden ser completamente diferentes de las causas inmediatas de la guerra; y esto explica por qué los últimos resultados de tales guerras raramente corresponden a los designios declarados o conscientes de cualquiera de los beligerantes (28). Esta discrepancia resulta más notoria cuando se formulan negativamente los móviles de guerra: impedir la dominación del Continente por una sola potencia, extirpar el militarismo alemán o destruir el hitlerismo. Ninguna revolución puede expresar su esencia en la mera destrucción o negación. Los móviles bélicos de carácter negativo son fútiles o engañosos; porque, al igual que otras manifestaciones de la "seguridad", sólo pueden ser conseguidos como productos accesorios de algún designio positivo.

(28) "El móvil en que todos coincidíamos en 1914 era destruir el militarismo alemán. No formaba parte de nuestra primitiva intención deshacer el Imperio turco o el austríaco, ni crear Checoslovaquia y resucitar Polonia, hacer la revolución rusa, triplicar el tamaño de Servia y duplicar el de Rumania, crear el Iraq y Estonia y Lituania y el Hogar Nacional de los Judíos, dar la llave del Brenero y del Adriático a Italia..., etc. Sin embargo, al final, todas estas cosas y muchas más nacieron de la guerra, mientras que la única que nos habíamos prometido a nosotros mismos, la destrucción del militarismo alemán, no conseguimos cumplirla." (H. N. Fieldhouse, en *Fortnightly*, junio de 1940, págs. 580-581.)

En la Gran Bretaña esta verdad tan sencilla ha sido oscurecida por una ilusión popular vivificada por la ortodoxia de la Sociedad de Naciones, según la cual el único objeto propio de toda guerra es la defensa del orden existente contra cualquier intento de perturbación. La Historia nos muestra que la única cosa que ella nunca hace es mantener o restaurar el *statu quo ante bellum*. No es ni siquiera cierto que, como algunas veces se insinúa, la restauración al término de una guerra sea el primer paso hacia la reconstrucción; por el contrario, la restauración es con frecuencia el mayor obstáculo que a aquélla se opone. A nadie que esté en sus cabales se le ocurriría proponer que, como primer paso para el replaneamiento y la reedificación de Londres se restaurase y restituyese todo edificio bombardeado a su estado original. Apenas si es menos fantástico sugerir que el primer paso para la creación del nuevo orden europeo consista en volver a las mismas fronteras o en restaurar las mismas soberanías de 1938 ó 1939. Es un síntoma alentador el ver cómo la opinión pública británica se muestra cada vez más sensible a la necesidad de definir, positiva y constructivamente, los móviles de guerra. Lo queramos o no lo queramos estamos en el centro de una revolución. Intentar ignorarlo o atajarlo por medio de una restauración del pasado es fútil y desastroso. Necesitamos una política que sea al mismo tiempo positiva y revolucionaria.

El hecho de que los grandes levantamientos históricos tomen, por lo general, un carácter y produzcan resultados tan apartados de los propósitos conscientes que tenían aquéllos que los iniciaron y parecían dirigirlos, ha sido atribuído por algunos a la intervención de un

Dios o *Zeitgeist*, y por otros a una secreta fuerza o "dinámica interior" de la Historia. Estas explicaciones metafísicas no explican nada. Es menos comprometido afirmar que los hombres, de los que popularmente se dice "que hacen la Historia", están operando con un material de muy difícil manipulación; que este material, en el que están incluidas e inmersas las voluntades de todos sus compatriotas, no puede ser moldeado más que siguiendo determinadas tendencias preexistentes; y que el estadista que no llega a comprender o rehusa someterse a estas tendencias latentes se condena a sí mismo a la esterilidad. La corriente puede ser domeñada y encauzada para fines constructivos, pero no se la puede forzar a retroceder hasta el manantial. Si queremos, podemos guiar y conducir la revolución. Para poder conseguir esto debemos primero comprender su naturaleza y sus designios.

La paz concluída en 1919 proporciona un ejemplo clásico de esta incapacidad para comprender el carácter revolucionario de una guerra mundial o la naturaleza de la revolución que la ha inspirado. El caso es complicado e instructivo. Los primitivos móviles bélicos de los aliados eran negativos: resistir al "militarismo alemán" y defender a las pequeñas naciones. Pero pronto se dejó sentir la necesidad de algo más positivo; y en fecha tan temprana como 1915 nos encontramos a un publicista británico muy conocido abogando, en términos que un cuarto de siglo más tarde habrían de parecernos siniestramente irónicos, por "la desmembración de la Monarquía de los Hapsburgo" como condición indispensable de una política "que reconstituiría a Europa en forma tal, que una renova-

ción de la lucha sería imposible" (29). La liberación de las naciones sojuzgadas devolviéndolas su poder de autodeterminación, fué proclamada como uno de los móviles de guerra por Woodrow Wilson, después de la entrada de los Estados Unidos en la lucha: a lo que se añadía, un poco menos concretamente, la extensión del régimen democrático a toda Europa. La causa de la democracia y la causa del nacionalismo —los derechos del hombre y los derechos de las naciones— eran móviles positivos y revolucionarios, y provocaron un entusiasmo que móviles puramente negativos no hubieran despertado nunca. Pero tenían desgraciadamente un defecto. Habían sido los móviles de la Revolución francesa y las ideas rectoras de la civilización occidental todo a lo largo del siglo XIX. Ya no estaban en condiciones de hacer frente a la nueva crisis revolucionaria, cuyo primer síntoma, no diagnosticado, fué el año 1914. Woodrow Wilson y los entusiastas de la democracia liberal y de la liberación de las nacionalidades no hacían más que repetir las consignas de una edad pretérita. Esto explica la curiosa paradoja de que la inmensa mayoría de los idealistas del mundo de habla inglesa, durante los últimos veinte años, haya sido, en el verdadero sentido de la palabra, reaccionaria. Se han dejado arrastrar por las moribundas convulsiones de una revolución mundial verificada hace ciento cincuenta años, y se han puesto en pugna con la nueva revolución mundial que con la Revolución bolchevique de 1917 rompió por vez primera la corteza del orden vigente.

La esterilidad de la paz concluída en 1919 fué de-

(29) H. Wickham Steed, en la *Edinburgh Review*, octubre 1915, página 246.

bida a la incapacidad que padecían aquellos que la hicieron para comprender la Revolución contemporánea. No resulta difícil ahora, al hacer un examen retrospectivo, descubrir que la creciente tensión de la competencia capitalista fué una de las más importantes causas subyacentes en la catástrofe de 1914. Multiplicar, en nombre de los ideales de la Revolución francesa, el número de las unidades en competencia fué el camino más seguro y menos cuerdo que pudo encontrarse para agravar la crisis y para asegurar la repetición del estallido bélico. La paradoja que continúa intrigando a los que estudian el período comprendido entre las dos guerras, es porque los aliados que ganaron la guerra "perdieron la paz". Durante esos veinte años, los dos grandes países, cuyo derrumbamiento en 1918 había sido más completo y espectacular, hicieron gigantescos esfuerzos para recuperarse, y lograron ponerse a la cabeza de la política europea, mientras que los triunfadores de 1918 les contemplaban como espectadores impotentes. El que los Estados Unidos se apartaran del Tratado de paz; el que los aliados riñieran entre sí; el que Hitler fuera un político demasiado audaz y la Gran Bretaña desarmara y temporizara; el que el Tratado de Versalles fuese vengativo en demasía; el que no fuese lo bastante vengativo; todas estas explicaciones son fútiles y superficiales. Los triunfadores perdieron la paz, y Alemania y la Rusia Soviética la ganaron, porque los primeros continuaron predicando, y en parte aplicando, los ideales antaño válidos, pero ya caducados, del capitalismo liberal y de los derechos de las naciones, mientras que los dos últimos países, consciente o inconscientemente empujados hacia el futuro por la corriente revolucionaria del siglo xx, se esforzaban por edificar un mun-

do más ancho y unitario, centralizado en sus planes bajo el control del Estado. Los rusos concibieron esta integración en términos cósmicos, aunque en la práctica pronto comenzaron a limitar sus actividades a la superficie de la Unión Soviética. Los alemanes, que adoptaron desde el principio un punto de vista oportunista, no exento de incongruencias, concibieron la más limitada, aunque gradualmente ensanchada estructura de *Mittel-Europa*. Pero ambos, a través de caminos diferentes, buscaban y trataban de instaurar un orden nuevo, basado en nuevas y revolucionarias concepciones de la organización económica y social. La Gran Bretaña y Francia, aferradas a la tradición decimonónica, perdieron la iniciativa a causa de su incapacidad para comprender la naturaleza de las fuerzas operantes.

NAPOLÉON Y HITLER.

La guerra de 1939 es el segundo estadio en la Revolución del siglo xx. Francia ha caído antes de llegar a la meta y es poco probable que recobre en un futuro próximo su posición de gran potencia. La Gran Bretaña, bajo el impulso de la guerra, ha experimentado un notable resurgimiento de energía y poder y ha hecho mucho por recobrar la iniciativa que había perdido. Para facilitar la inteligencia de la hora actual, podemos establecer un paralelo, bastante estrecho, aunque accidental, entre los papeles representados por Napoleón y Hitler. La relación de Hitler con la Revolución bolchevique es equiparable en muchos aspectos a la relación de Napoleón con la Revolución francesa. Del mismo modo que Napoleón explotó la demanda de libertad e

igualdad de derechos políticos expresada por la Revolución francesa, Hitler explota para sus propios fines la demanda de igualdad social y de derechos económicos iguales formulada por la Revolución bolchevique. Los procesos históricos son indirectos e infinitamente complicados. La ráfaga de metralla del 18 Brumario y el incendio del Reichstag para engañar a los comunistas, hizo suponer a los contemporáneos respectivos que Napoleón se proponía liquidar la Revolución francesa y Hitler el comunismo. Napoleón fué apoyado por muchos franceses en la creencia de que iba a restaurar el viejo orden en una forma ligeramente diferente, y Hitler se proclamó a sí mismo, y de esa manera es juzgado todavía por algunas gentes en muchos países, campeón de una contrarrevolución para combatir al bolchevismo. El que fueran o no fueran éstas, en un determinado momento, las intenciones personales de los dos hombres, es un punto de escasa importancia. Napoleón, que derrocó dinastías, abolió el Sacro Romano Imperio y barrió los milenarios residuos del sistema feudal, propagó a toda Europa las ideas de la Revolución francesa. Hitler ha consumado la obra, comenzada por Marx y Lenin, de derribar el sistema capitalista decimonónico.

No tiene, por lo tanto, por qué sorprendernos ni desconcertarnos el que Hitler, igual que nosotros, proclame como principal móvil de esta guerra la creación de un orden nuevo. Las mismas fuerzas revolucionarias trabajan por doquier, y ambos bandos son consciente o inconscientemente empujados por ellas en la misma dirección. El objeto de la disputa no es la necesidad de un orden nuevo, sino la manera de llevarlo a la práctica. Hitler, como Napoleón, es hijo de una revolución. Ha triunfado donde Lenin fracasó, consiguiendo extender

las fuerzas destructivas de la revolución por toda Europa; y en este sentido, su obra, como la de Napoleón, no puede ser ni será deshecha. El derrumbamiento del hitlerismo no restaurará el sistema capitalista del siglo XIX, del mismo modo que la caída de Napoleón tampoco restauró el feudalismo. Realmente topamos aquí con otra paradoja. Fué la derrota, no la victoria de Napoleón, la que aseguró en última instancia el triunfo de la revolución, cuyas ideas, quizá sin desearlo, había tan eficazmente diseminado.

Si hubiera vencido a Inglaterra y alcanzado la meta de su ambición, todavía hubiera sido preciso derribarle antes de que estas ideas hubiesen logrado su punto de madurez. Hitler sólo ha triunfado, como Napoleón, utilizando métodos de dominación militar y opresión universal, que no pueden durar. Su obra es primordial y esencialmente destructiva. Es un revolucionario sólo en el sentido negativo de la palabra; únicamente a través de su derrota el orden nuevo se hará posible. No fué Napoleón, sino precisamente aquellos que más habían padecido a causa de su ambición, los que en último término desempeñaron un papel más importante en la construcción del mundo decimonónico. Hitler, como Napoleón, ha desempeñado un papel quizá indispensable: el de barrer los restos del viejo orden. El nuevo orden tiene que ser levantado por otras manos y con otros métodos. Es posible que una de las consecuencias más valiosas de la entrada en la guerra de la Rusia Soviética sea la de hacer recobrar a Inglaterra, en el campo de la propaganda, un poco de la verdadera iniciativa revolucionaria que Rusia detentaba.

LA REVOLUCIÓN CONTEMPORÁNEA.

¿Cuál es entonces el carácter fundamental de la revolución que tuvo su principio en la pasada guerra, ha estado en la raíz de todos los movimientos políticos significativos durante los últimos veinte años, y está llegando a su culminación en la presente lucha? Si no conseguimos comprender la naturaleza de las fuerzas históricamente operantes, seremos completamente incapaces de llegar a un acuerdo duradero después de la guerra, y todos nuestros esfuerzos habrán sido vanos, como en 1919. No es demasiado temprano para intentar un análisis de la revolución contemporánea. Es una revolución contra tres ideas predominantes del siglo XIX: la democracia liberal, la autodeterminación nacional y la economía del *laissez-faire*.

La revolución contra la democracia liberal, si bien fué predicada por vez primera por Marx en 1848, permaneció soterrada durante setenta años sin ejercer influencia visible en los humanos negocios. En la última parte del siglo XIX muy poca gente ponía en tela de juicio la creencia según la cual la democracia liberal, tal como se practicaba en la Europa occidental y en el mundo de habla inglesa, era un bien absoluto. Los casos extraños, los países donde la democracia no había todavía llegado al poder, se explicaban diciendo que los pueblos en cuestión estaban aún inmaturos, o eran las víctimas desgraciadas de alguna especie de opresión o perversión que impedía el logro y cumplimiento de su natural destino democrático. La misión de los hombres de buena voluntad era, por lo tanto, "hacer un mundo donde la democracia se encontrara a salvo". Cuando Woodrow Wilson acuñó esta famosa frase el 2 de abril de 1917,

todo el mundo pensó que había dado expresión a una aspiración de la humanidad universalmente reconocida. Antes de que aquel año fatídico terminara, el Gobierno revolucionario de un extenso e importante país proclamaba, alta y rotundamente, por vez primera tras de muchos años, que la democracia liberal no era una cosa excelente, ni mucho menos, sino una farsa sin contenido. La enemiga contra la democracia liberal, una vez desencadenada por la Revolución rusa, se extendió rápidamente, aprovechándose de las corrientes antiliberales y antidemocráticas que nunca han estado del todo ausentes de la tradición Continental. Estas ideas fueron sucesivamente recogidas por Mustafá Kemal, Mussolini, Pilsudski y Salazar antes de que fueran generalizadas por Hitler y se extendieran sobre el Continente europeo y gran parte de Hispanoamérica. Un movimiento de estas dimensiones y ámbito es una verdadera revolución. Tampoco viene el ataque únicamente de un flanco. La propaganda nazi contra la democracia liberal utiliza los más familiares *clichés* marxistas, haciendo democracia sinónimo de plutocracia, denunciando la falta de contenido de la libertad que pretende conferir y apelando a las masas para que se levanten contra aquellos que las explotan en provecho propio bajo el disfraz democrático. Pero lo que realmente constituye el objeto de sus ataques es, no la democracia como tal, sino la democracia liberal en su específica forma decimonónica. Hay que tener siempre en cuenta esta distinción. La defensa de la democracia, al igual que la de otros móviles puramente negativos, carece de vida y de fecundidad. La violenta impugnación de la revolución sólo puede ser contrarrestada por medio de una nueva definición y una interpretación también nue-

va de la democracia, de sentido revolucionario. La actual crisis de la democracia no es sino la exigencia de esta nueva definición.

La rebelión contra la autodeterminación nacional como principio constitutivo de la sociedad internacional encuentra también por vez primera expresión sustancial en la revolución de 1917. El carácter antinacional de la Revolución bolchevique se hizo evidente desde sus primeras manifestaciones. Tomando de Marx la idea de que las aspiraciones nacionales representan sólo un estadio transitorio del desenvolvimiento social, afirmaron supeditar las divisiones nacionales a las divisiones sociales. El proceso de desnacionalización fué llevado hasta su punto culminante y el nombre de Rusia desapareció como denominación oficial del país. Ni la invocación de la autodeterminación nacional como consigna propagandística entre los pueblos coloniales, ni más tarde el resurgimiento del nacionalismo ruso bajo Stalin, implicaron la aceptación del ilimitado principio de autodeterminación nacional como base constitucional o ideológica de una Unión Soviética. El caso de Alemania es más sorprendente. El Nacional-socialismo comenzó como movimiento específicamente nacionalista, y hasta invocó el principio de autodeterminación nacional. Pero la "dinámica interior" de la Revolución le transformó en un movimiento supranacional de estructura europea, dentro del cual el derecho de autodeterminación nacional estaría sometido a las limitaciones de una dictadura económica militarmente centralizada; y Hítler proyecta en la actualidad "una Europa en la que las conquistas nazis cumplan lo que las buenas intenciones democráticas no pudieron lograr: el término de la competencia entre las na-

ciones" (30). En 1928 Mussolini proclamó que "El Fascismo no era artículo de exportación". Dos años más tarde desautorizó esta frase "banal" y declaró "universal" al Fascismo (31). Todos los modernos movimientos revolucionarios de alguna importancia, fuera nacional o internacional su primitiva ideología, se ven más pronto o más tarde forzados a desviarse del nacionalismo como principio suficiente de acción política. Incluso ha habido un retorno a formas reaccionarias y pre-democráticas y dinásticas en forma de nostalgia por las arruinadas glorias del Imperio de los Hapsburgos. Pero una vez más el verdadero blanco del ataque no es la autodeterminación como tal, sino la autodeterminación nacional en la forma peculiar a finales del pasado siglo que fué tomada como base del convenio de paz de 1919. La impugnación revolucionaria de la autodeterminación, como la de la democracia, tiene que ser contrarrestada no por una defensa puramente negativa, sino por una nueva definición y una nueva interpretación de su esencia.

Por último, la revolución contemporánea es una rebelión contra la economía del *laissez-faire*. En este terreno, la revolución había ya comenzado, aunque en forma modesta, con el movimiento para el "servicio social del Estado", movimiento que por vez primera alcanzó notoriedad en Alemania, bajo Bismarck, extendiéndose a la Gran Bretaña desde 1906 y a los Estados Unidos en 1933. El "planear" en el sentido moderno de la palabra ha sido sin duda un producto de la guerra de 1914. Pero es importante reconocer que la demanda de un Estado omnipotente fué originalmente

(30) F. Williams: *War by Revolution*, pág. 111.

(31) *Scritti e Discorsi di Benito Mussolini*, págs. 151 y 230.

inspirada por motivos sociales y no militares, por la necesidad, no de cañones, sino de una equitativa distribución de la mantequilla. La introducción de la "economía planificada", no como expediente provisional, sino como instrumento permanente de una política, fué consecuencia de la Revolución rusa, y su difusión ha sido rápida. En este terreno la revolución ha hecho progresos más efectivos que en ningún otro. Pero la Gran Bretaña todavía se halla trabada por la perdurable melancolía del período del *laissez-faire*, que fué el de su mayor prosperidad, y todavía tiene que acomodar su política, consciente y deliberadamente, a las necesidades de la revolución económica. Esta es quizá la más urgente de cuantas tareas la esperan.

Estos son, pues, los tres títulos bajo los cuales los problemas fundamentales de la guerra, que son también los problemas de nuestra revolución contemporánea, pueden ser más convenientemente discutidos: la crisis de la democracia, la crisis de la autodeterminación nacional y la crisis económica.

